

118

	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Versión: 1 Fecha de aprobación: 09/11/2018 Código: 15-02-FO-0002	
---	--	--	---

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA									
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		MARIA LUCIA PARRA							
TIPO DE DOCUMENTO:		C.C	X	C.E	NO.		52.034.246		
CORREO ELECTRONICO:		maluparra3@gmail.com				CELULAR:		3022727470	
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					FONTIBON				
UBICACIÓN DEL SERVICIO:		FO09			SEDE:		Fontibon		
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo
	FO09K32	100%							
ENTIDAD FINANCIERA:		BBVA			TIPO DE CUENTA:		AHORROS		
NUMERO DE CUENTA BANCARIA		74101619					PENSIONADO		No

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS							
NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA:		568-2020		N° DE PAGOS DEL CONTRATO		12 DE 12	
NÚMERO DE CDP	1722	FECHA	26/11/2020	NÚMERO DE CRP	56505	FECHA	16/12/2020

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de PIC, dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional.

PERIODO CERTIFICADO:		DESDE	DÍA	MES	AÑO	HASTA	DÍA	MES	AÑO
			1	1	2021		31	1	2021

VALOR HONORARIOS MENSUALES:		\$2.197.016	
TIPO DE SERVICIOS	PIC	RESERVA DE GLOSA 2%	\$0

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

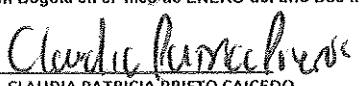
CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	\$24.368.235
VALOR EJECUTADO	\$24.368.235
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	\$2.197.016
VALOR A LIBERAR	\$0
SALDO POR EJECUTAR	\$0
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%

El intervisor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

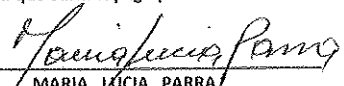
Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2,194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACIÓN	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
1033856681	\$878.806,00	\$109.900	\$140.700	3	\$21.500	\$272.100

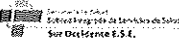
Dado en Bogotá en el mes de ENERO del año Dos Mil Veinti Uno (2021). Lo anterior para que surta el pago pertinente. Cordialmente



CLAUDIA PATRICIA PRIETO CAICEDO
NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR:



MARIA LUCIA PARRA
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA

		INFORME DE ACTIVIDADES POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		Versión: 2 Fecha de aprobación: 03/04/2017 Código: 04-02-FD-0003				
Ubicación del Servicio:		FO09		Sede: FONTIBON				
No. DE CONTRATO:		568-2020		Periodo certificado desde el		Día	Mes	Año
						1	1	2,021
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		Maria Lucia Parra		C. C.		52034246		Bogotá
OBJECTO: Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de PIC, dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional.								
El resultado del cumplimiento del contrato es: Productos : SI ☒ NO ☐ Servicios: SI ☐ NO ☐								
OBLIGACIONES CONTRACTUALES		PROGRAMADO	ACTIVIDADES REALIZADAS		PRODUCTOS ENTREGADOS			
1. Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional y/o técnico conforme a lo establecido por los lineamientos distritales, estándares institucionales y portafolio de servicios, con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos para los componentes del escenario, espacio y/o Proyectos especiales, cuando sean requeridos y/o asignados en el contrato vigente entre la Sub Red sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud.		SI	Realizar 60 seguimientos telefónicos diarios de casos índices y contactos estrechos de alertas por COVID-19, verificando sintomatología respiratoria de acuerdo a los protocolos establecidos; brindando educación en cuidados, prevención de contagio y signos de alarma.		Por medio del Aplicativo INFOCONTACTO realizando reporte de seguimiento diario y tablero de relación de casos por colaboradores donde se reportan los 60 seguimientos diarios a los usuarios quienes se le verificó sintomatología respiratoria a y las respectivas recomendaciones y signos de alarma frente al COVID-19.			
2. Dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la SDS.		SI	Apoyo técnico y operativo de la vigilancia en salud pública por medio de las acciones de brindar información y educación a los usuarios frente a las medidas de protección que se deben tener en cuenta frente a la situación del COVID - 19 que se esta presentando a nivel mundial, en cuanto al reconocimiento de sintomatología, rutas de atención y recomendaciones a tener en cuenta.		Aplicativo INFOCONTACTO donde se reportan los 60 seguimientos telefónicos diarios, a los que se les brindo la educación y las respectivas recomendaciones, señalando quien es de ellos han presentado sintomatología respiratoria.			
3. Desarrollo de Acciones individuales y/o colectivas, jornadas y demás acciones requeridas por el Espacio Público		SI	Se brinda la información y educación a los usuarios frente a las recomendaciones de pautas de autocuidado y prevención de contagio del COVID - 19		Consolidado e informes diarios de los 60 seguimientos telefónicos de los casos índice con sus respectivos contactos.			
4. Participar en la planeación, direccionamiento técnico y ejecución de las Jornadas locales y Distritales de Promoción de la Salud de acuerdo al cronograma definido por la Secretaría Distrital de Salud y la Subred.		SI	Planeación y alistamiento de las llamadas telefónicas, para brindar información frente educación, socialización frente a pautas de autocuidado en la prevención del contagio del COVID-19. Educación en lavado de manos a la comunidad Educación en etiqueta de los. Educación en uso adecuado de tapabocas		Consolidados distribuidos por familias para dar cumplimiento a los 60 seguimientos diarios, brindando respectiva información de autocuidado frente a COVID-19.			
5. Desarrollar acciones de control social, información, sensibilización y educación, seguimiento a la canalización.		SI	Sensibilización a los usuarios frente al autocuidado y cuidado de sus familias tomando medidas como el aislamiento, lavado de manos y etiqueta de los, tener presente sintomatología y rutas de atención; plan de cuidado frente a usuarios con condiciones crónicas		Aplicativo INFOCONTACTO reporte de seguimiento y tablero de relación de casos, con reporte de 60 seguimientos diarios			
6. Generar incidencia en la reducción del daño y gestión frente a problemáticas de salud identificadas.		SI	A partir de la Educación y recomendaciones brindadas se promueve la adopción de prácticas que contribuyan a un autocuidado frente al uso adecuado del tapabocas, etiqueta de los, lavado de manos; y tener presente sintomatología y rutas de atención frente al COVID - 19		Reporte de seguimiento y tablero de relación de casos, con reporte de 60 seguimientos diarios			
7. Implementar actividades lúdico-pedagógicas participativas para el desarrollo de capacidades y empoderamiento en prácticas de cuidado en salud.		SI	Sensibilización por medio de la educación a los casos índices y contactos sobre los signos de alarma, sintomatología, cuidados y protocolo frente al COVID-19.		Reporte de los 60 seguimientos telefónicos diarios			
8. Participar en reuniones de asistencia técnica programadas por los Referentes de la Secretaría Distrital de Salud		SI	Se recibe información sobre el desarrollo de las actividades. Participación, capacitación de la SUBRED sobre evento asociado y protocolo frente al COVID- 19		Participación del conversatorio frente al COVID-19, presentando respectivo PRE Y POST TEST.			
9. Consolidar y fortalecer grupos de líderes pares formados según necesidades priorizadas en salud e inclusión.		SI	Priorizar atención a usuarios con condiciones crónicas para educar frente a la importancia de alimentación saludable y actividad física dentro del hogar. Adicional educar a la población frente al cuidado y prevención del COVID-19		60 seguimientos telefónicos reportados en aplicativo INFOCONTACTO, reporte de seguimiento			
10. Fortalecer las capacidades de autogestión y liderazgo de personas, colectivos grupos, organizaciones y redes comunitarias para impulsar los ejercicios participativos y la movilización social por el derecho a la salud.		SI	Incentivar a los usuarios a poner en práctica las recomendaciones y la educación ofrecidas por los profesionales. Para que de esta misma forma puedan seguir participando en el autocuidado de su salud, enfatizando en las medidas de prevención frente al contagio del COVID-19		Registro de los 60 seguimientos telefónicos en aplicativo INFOCONTACTO y tablero de llamadas			
11. Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las preauditorías del referente del espacio asignado.		SI	Se realizó la consolidación y registro de datos en la matriz digital de todos los usuarios que fueron educados y sensibilizados frente a la prevención y contagio del COVID-19; y pautas de autocuidado en caso de condición crónica		Registro de los 60 seguimientos diarios a contactos índices y estrechos en aplicativo INFOCONTACTO			

1. Introduction

2. Methodology

3. Results

4. Discussion

5. Conclusion

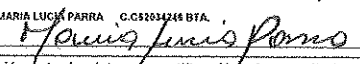
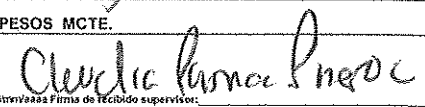
6. References

7. Appendix

8. Acknowledgments

9. Author Biographies

10. Contact Information

12. Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos.	SI	Revisión y consolidación de los usuarios educados y sensibilizados haciendo respectiva entrega de los mismos	Bases con reporte de 60 seguimientos diarios, informe de seguimientos y tablero de relación de casos.
13. Alistar soportes y presentar auditorías programadas tanto de la ESE como de la firma auditora o SDS, antes de control. Asumir el 100% de Glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, oportunidad, o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista. (Incumplimiento de meta, inconsistencia en soportes, entre otras).	SI	Revisión de matriz con la totalidad de los usuarios abordados, sensibilizados y educados. Con el fin de dar cumplimiento a cada una de las acciones y lineamientos dados por SDS	Consolidado e ingreso diario de seguimientos telefónicos por medio de aplicativo INFOCONTACTO
14. Realizar actividades de contención y/o mitigación por la pandemia COVID-19 en el Distrito Capital en el marco del contrato PSPIC disponiendo de recursos telefónicos, tecnológicos, de protección personal que permitan implementar acciones ordenadas en el marco de los protocolos, guías y lineamientos emanados por el nivel distrital, para la identificación y atención de casos nuevos y búsqueda de contactos.	SI	Realizar gestiones y enlaces PAPSIVI, capacitación VSP, asignación de casos para seguimiento telefónico diarios a profesionales asignados, reuniones de equipo asignado.	Reporte de seguimiento en el aplicativo INFOCONTACTO de casos probables y positivos con sus respectivos contactos de pacientes COVID-19 de acuerdo al formato establecido y al evento. Informes diarios, semanal y mensuales de acuerdo a necesidad. Actividades de acuerdo a la dinámica del evento conforme a los lineamientos del INS y el Ministerio de salud, Actas de gestiones y reuniones
TOTAL A PAGAR (Número y letras): 2'197.015 DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL QUINCE PESOS MCTE.			
MARIA LUCIA PARRA C.C.52034244 BTA. FIRMA DEL CONTRATISTA: 		Fecha:  Firma de recibido supervisor:	
Nota: El informe para su aprobación estará sujeto a la certificación de cumplimiento del contrato que expida el supervisor.			

1. Introduction

2. Methodology

3. Results

4. Discussion

5. Conclusion

DOCUMENTO EQUIVALENTE No 01 2021

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

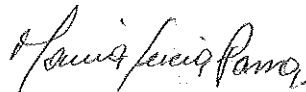
NIT: 900.959.048-4

DEBE A:

MARIA LUCIA PARRA

CC 52'034.246 DE BOGOTA D.C

La suma de 2'197.015 (Dos millones ciento noventa y siete mil quince pesos) por concepto de servicios como Auxiliar de enfermería Técnico 1 durante el periodo de 01 al 31 Enero 2021 de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios N° 568/2020

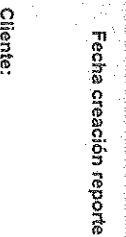


María Lucia Parra

CC 52'034.246 de Bogotá D.C

CUENTA DE AHORROS BBVA

NÚMERO 74101619



© 2006 Blackwell Publishing Ltd, *Journal of Internal Medicine* 260: 395–402

Referencia pago(PIN) 8820744890

1. DATOS DEL APORTANTE

II. DATOS DEL AFILIADO

III. APOORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

IV. TOTALS

5

